

TRANSFUSION EN EL DIPLOE OSEO

El Dr. L. M. Tocantins de la División de Hematología de Jefferson Medical College And Hospital de Filadelfia ha creado un equipo de Agujas sistema trocar para hacer transfusiones de sangre y de cualquier líquido medicamentoso aprovechando el tejido esponjoso de los huesos. Estas agujas de longitud variable 1.5, 2.5, 4 cm. provistas de una aguja interior y de un mandril de diámetro del pequeño trocar de Potain viene con un adaptador para las agujas por un lado y por el otro con un dispositivo para introducirla en un tubo de hule adaptado al recipiente que contiene el líquido a inyectar.

Se aconseja el procedimiento en los casos de venas invisibles o muy traumatizadas. De preferencia se escoge la primera pieza esternal y en los niños menores de tres años en la extremidad superior de la tibia.

Está contraindicado en las osteomielitis, septicemia o bacteriemia; igualmente en la Eritroblastosis fetal.

No deben inyectarse líquidos capaces de causar necrosis de los tejidos.

Recientemente tuve oportunidad de ensayar este método en una de mis pacientes del Hospital General; una gran desnutrida que sufría de estenosis pilórica de origen neoplásico. Hice una inyección de un litro de suero fisiológico que entró en 40 minutos sin causar la menor molestia. El frasco de suero se colocó a una altura de 3 pies sobre el nivel del esternón. No hubo reacción térmica ni fenómeno alguno en las horas y días subsiguientes atribuibles a la inyección.

Estoy con el vivo deseo de hacer transfusiones por el sistema de Tocantins por parecerme sencillo, lógico e inofensivo.

Antes de dar a conocer mi experiencia documentada y larga sobre la cuestión me agradaría que otros colegas lo usaran para comparar los resultados y entonces: podernos declarar en pro o en contra de e.

5. PAREDES P.

Pocos días después del examen nos entrega un papel escrito, que lleva por título "Escrito declaratorio," en el que explica que en agosto del año recién pasado fue "capturada" por la policía de Yoro por usar ropas femeninas, que luego fue "pedida" de esta Capital para "presenciar su presencia," que no encontrando ningún delito en ella, la entregaron a la persona que responde por padre suyo, quien vive en Goascorán, que con *él* permaneció tres meses, al cabo

de los cuales no soportando más el disfraz en que -se "la" tenía, vino ante la autoridad a reclamar sus derechos, y que la autoridad la envió a la prisión en que actualmente se encuentra. Insiste luego en el "misterio" que en ella se ha verificado y escribe: "si vosotros publicáis cosa contraria a esta verdad, os digo que saldréis mentirosos ante vuestro público"; y más abajo agrega: "Vosotros decís, que esto distinto en figura que visteis en mi cuerpo es obra de vuestras manos, pero estáis convencidos que no es así," y en otro párrafo escribe: "Soy una mujer entera y perfecta, quiero decir, que a mí no me falta ni un miembro de mi cuerpo; en cuanto a mis ovas o semillas, queréis saber dónde están?— las tengo en su puesto según sexo femenino: en cuanto a mi edad, muy joven en el misterio, es de doce años. Vendrá tiempo en que me bajará mi menstruación o el costumbre de las mujeres, y esto: quién lo impedirá? Porque las obras son naturales y perfectas, porque el mismo que, hizo los cielos y la tierra es la raíz y creación de esta figura corporal que veis. Así, pues, termino este mensaje con estas frases: que será mi delito de prisión o muerte si fuere menester, el proclamar mis -derechos con verdad firme. Mis palabras son fieles y verdaderas. Su afectísima.—*María Ysrael.*"

Posteriormente ha referido que Alfonso L..., tuvo una vida sexual anormal, porque ya estaba predestinado a la transformación; su libido era deprimida y se manifestaba únicamente durante el sueño, por erecciones y a veces, poluciones; nunca tuvo contactos sexuales ni con mujeres ni con hombres.

Hasta aquí los datos obtenibles. Nos encontramos, pues, ante un sujeto que probablemente fue operado sin tener en cuenta la falta de establecimiento completo de su personalidad y en el que se provocó a causa de la supresión de la secreción interna testicular una inversión sexual con una completa Transformación de su personalidad que le ha convertido en un alienado quizás incurable.

Conclusión: Recordemos, frente a este caso de alienación mental provocada por la drasticidad de un cirujano, que siempre debemos ser cautos en nuestras indicaciones operatorias, tratando siempre de hacer Cirugía Conservadora, sobre todo cuando se trate de órganos incretos cuya supresión puede llegar a ocasionar trastornos tales como los provocados en el presente caso.

Tegucigalpa, D. C, marzo 7 de 1942.

NOTA:—El enfermo fue presentado en la sesión celebrada por la Asociación Médica en Marzo de 1942.